

de que tratar se dio por terminada la sesion de que yo el secretario certifico

El Presidente Martinez  
Garcia Gutierrez

A. Fortois

Rafael Calatrava

Vicepresidente  
Gonzalez  
Moreno  
Gutierrez  
Martinez

Sesion del 5 de Julio de 1871

Constituida la Exma. Comision provincial con asistencia de los tres ausentados al margen se dio lectura del acta de la sesion anterior y fue aprobada.

Vélez Blanco  
Ayunt.

Dada cuenta de una instancia de D. Bartolomé Martínez Izar, concejal de Vélez Blanco en la que pedia se le exima del cargo dicho fundandose en su imposibilidad fisica para ejercerlo por sus padecimientos fisicos y edad avanzada. Visto el certificado del facultativo que le asiste en su dolencia; la Comision provincial acuerda pasar dicha instancia a informe del Ayunt. para que lo haga de lo que se le ofrezca y parezca.

Roquetas  
Contabilidad

Dada cuenta de un oficio del planton de Roquetas Bañizo Alonso manifestando se niega el Alcalde el pago de la cantidad de 90 pesetas de las dietas devengadas como tal planton, y contando a esta Corporacion segun los antecedentes que obran en Secretaria que el Ayunt. de dicho pueblo es en deber por el mismo concepto a D. Arturo Aquino la cantidad de 245 pesetas, la Corporacion acuerda nombrar comisionado de apremio contra dicha Ayunt. a Mateo Salvador con 20 d. de dietas

para que haga efectiva referidas cantidades en el termino de 30 dias =

Contabilidad) Dada cuenta del <sup>oficio del</sup> Comisionado de apremio de Maria, participando activa los procedimientos para que aquel Ayunt.<sup>o</sup> ingrese en la caja provincial lo que le corresponde, la comision acuerda quedar enterada.

Instruccion pp.<sup>ca</sup> = Dada cuenta de un oficio del Director del Instituto, manifestando se observa un defecto en la boveda del nuevo salon de actos, la Comision acuerda pase el Arquitecto provincial a reconocerlo informando lo que corresponda

Admon. Economica) Dada cuenta de un oficio del Sr. Admor. de G. P. interesando de la Corporacion se libre certificado comprensivo de varios extremos, sobre nombramiento de depositario de D.<sup>o</sup> Antonio Martinez Carvajal, la Comision acuerda se libre dicho certificado de lo que consta y jura de dar.

Chanes. Contabilidad) Dada cuenta de un oficio del Alcalde de Chanes, pidiendo se sirva esta Comision levantar el planton que por desahucio tiene aquel Ayunt.<sup>o</sup> y concederle una proroga, amonestando a la vez al Jues Municipal por los entorpecimientos que pone para la cobranza, la comision acuerda no acceder a la pretension del Alcalde de Chanes, y respecto del Jues municipal acuda donde corresponda en conformidad con la instruccion de 3 de Dto de 1869

Benahaduz Contabilidad) Dada cuenta de un oficio del comisionado de apremio de Benahaduz manifestando que el Alcalde y Ayunt.<sup>o</sup> se niegan a dar cumplimiento a la orden de esta Corporacion y a pagar las dietas que le corresponden, la comision acuerda se ordene a dicho Alcalde de cumplimiento a las ordenes de esta Comision y pague las dietas al

Abrera  
Ayunt.<sup>o</sup>

Dada cuenta de una comunicacion del Alcaalde de Abrera con la que acompaña una instancia del concejal D. Joaquin Lopez Fuentes, renunciando el mencionado cargo por haber sido nombrado dicho individuo Jefe Municipal de aquella villa por el Illmo. Sr. Presidente de la Audiencia del Territorio y de cuyo cargo ha tomado posesion en 28 de Junio ultimo; la comision provincial en su vista acordó elevar al mencionado D. Joaquin Lopez Fuentes del cargo de Regidor y que se comuniqué así al Alcaalde para su conocimiento, el de la Corporacion municipal e interesado =

Laujar  
Cementerio

En vista de una exposicion de D. Jeronimo Garcia Garcia, apoderado de D. Vicente Campos Alguacil, contratista de las obras del cementerio de Laujar, manifestando que han sido realizadas estas en la forma acordada por la Diputacion y en su consecuencia procede para el Arquitecto provincial a verificar la recepcion definitiva de ellas, se acordó acceder a lo solicitado.

Abrucena  
Montes

Visto el expediente de subasta de lenas procedentes del monte publico de Abrucena, instruido por el Ayunt.<sup>o</sup> de Abrucena bajo el concepto de arbitrio municipal para cubrir el deficit de su presupuesto.

Vistos los art.<sup>os</sup> 10 y 13 de la ley de Montes de 24 de Mayo de 1863, 82, 86 y siguientes del titulo 7.<sup>o</sup> del Reglamento para la ejecucion de dicha ley y las Reales ordenes de 7 de Dics. de 1863 y 13 de Abril del 66; y considerando que segun las disposiciones de la ley, Reglamento y reales ordenes citadas no puede concederse ni aprobarse aprovechamiento alguno que no esté incluido en el plan forestal del año en que deba efectuarse y que no tenga la intervencion directa y facultativa



comisionado de apremio, que aense recibo de esta orden y en caso contrario, se tomara por desobediencia las medidas mas eficaces.

Beneficencia) El Director de los Establecimientos de Beneficencia participa el numero de pobres que existen en el Hospicio, la comision acuerda quedar enterada y que se le ordene a dicho Director que siempre que ocure vacante lo ponga en conocimiento de esta Corporacion =

Almoxera  
Secretaria) Dada cuenta de una instancia de D.<sup>o</sup> Manuel Reyes Blavero vecino de Granada, acompañando un tratado de pesos y medidas solicitando una subvencion y que se reconicnde al Ayunt.<sup>o</sup> de la provincia, se acuerda dar cuenta a la Exma. Diputacion a quien corresponde este asunto

Secretaria  
Cuentas) Dada cuenta de la de la Secretaria de los meses de Mayo y Junio, se acuerda aprobarlas.

Nombramiento de  
Vicepresidente) Habiendo manifestado el Sr. Vicepresidente tener que ausentarse a tomar los baños por convenir a su salud, la comision acuerda concederle licencia y nombrar para que desempeñe sus funciones en su ausencia a D.<sup>o</sup> Ramon Gonzalez Valero =

Honeral Oveca) Veriendo en cuenta que apesar de estar cumplido con el termino para que podrien haber ingresado el Ayunt.<sup>o</sup> de Honreal Oveca lo que debe a esta caja provincial, no lo ha efectuado, la comision acuerda nombrar comisionado de apremio a D.<sup>o</sup> Pedro Hernandez Rubio =

del distrito de Montes de la provincia, al cual corresponde exclusivamente, por ministerio de la ley, entre otras cosas, la formacion del pliego de condiciones facultativas para la subasta en que se mencione los tipos de tabaques, epocas de llevar a cabo los disfrutes y demas que al mismo corresponden, requisitos todos que han dejado de llenarse en este expediente.

Esta Comision provincial en merito a lo expuesto y de conformidad con lo informado por el Jefe del Distrito de Montes de esta provincia, acuerda declarar nula y sin ningun valor y efecto la subasta de tenas llevada a cabo por el Ajunt.<sup>o</sup> de Abucena, sin tener para ello autorizacion de ninguna especie, apercibiendole para que en lo sucesivo se abstenga de abrogar atribuciones que no le competen, como asi mismo de intentar o llevar a cabo aprovechamientos forestales, sin estar para ello debidamente autorizado y cumplidas las prescripciones legales que para el caso se requirieren

Fallidos  
Abta  
Abucena  
Financa

Dada cuenta de los expedientes de partidas fallidas de los pueblos de Abta, Abucena y Financa por la contribucion territorial del ano 1870-71 y resultando formados con arreglo a Instruccion y llenos los requisitos de la de 20 de Dbre. de 1847, esta Comision acuerda aprobarlos de conformidad con la Admon. Economica y que enclavan a la misma para su publicacion y demas efectos, dando cuenta en su dia de este acuerdo a la Excm. Diputacion.

Almeria  
Presupuesto

Dada cuenta de una comunicacion del Sr. Gobernador interesando una nota detallada de los medios que cada uno de los Ajunt.<sup>os</sup> de esta provincia ha empleado para cubrir el presupuesto de 1871-72, esta Comision acuerde se manifieste al Sr. Gobernador que rigiendose los Ajunt.<sup>os</sup>



acto y no habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminada la sesion de que yo el secretario certifico =

El Presidente, Martínez

*[Handwritten signatures: Gutierrez, A. Torres, and Gonzalez]*

*[Handwritten signature: Rafael Ceballos]*

Sesion de 8 de Julio de 1871

*[Marginal notes: Ceres, Generales, Andres y Cartosa, Gutierrez, Martinez, Garcia]*

Constituida la Comision provincial con asistencia de los tres anotados al margen se dió lectura del acta de la sesion anterior y fue aprobada.

*[Marginal notes: Benicalon, cuentas]*

Dada cuenta de una instancia de varios vecinos de Benicalon, pidiendo que se devolvieran al Ayuntamiento las cuentas municipales de aquel pueblo correspondientes al año de 67-68 a fin de que se espongan al publico por el tiempo que la ley previene, por no haberse cumplido con este requisito, esta Comision acuerda no ha lugar a lo que se solicita, por resultar en la misma, que se ha llenado dicho precepto legal.

*[Marginal notes: Macael, Positas]*

Dada cuenta de un oficio del Alcalde de Macael y documentos que le acompañan, solicitando la exencion de rendir la cuenta de aquel punto de 1869 a 70, esta

para todo lo relativo a presupuestos por la ley de 23 de feb<sup>o</sup> de 1870, no puede esta corporacion dar los datos que se reclaman.

Bantoria  
Presup<sup>to</sup>

Dada cuenta de una instancia suscrita por D<sup>o</sup> Juan Pablo Egea y consortes vecinos de Bantoria, reclamando de un acuerdo del Ayunt.<sup>o</sup> estableciendo guardas municipales e interesando la nulidad de dicho acuerdo, esta Comision acuerda no ha lugar a deliberar por ser de la competencia del Ayunt.<sup>o</sup> y tanto el nombramiento de sus dependientes

Beja  
Subasta

Dada cuenta del expediente de subasta de arbitrios sobre especie de consumo, instruido por el Ayunt.<sup>o</sup> de Beja para el ejercicio de 1871-72 y resultando llenos todos los requisitos legales para la subasta, esta Comision acuerda aprobarlo y que se devuelva al Alcalde recorriéndole el cumplimiento del art.<sup>o</sup> 20 de la ley de arbitrios vigente.

Seron  
Cuentas

Vistas las cuentas municipales de Seron correspondientes a los años de 68-69 y de 69-70, esta Comision acuerda aprobarlas y que se comuniquen los finiquitos al Alcalde para conocimiento de los cuentadantes.

Instruccion  
Cuentadantes

Vistas las cuentas municipales de Instruccion correspondientes al año de 1868-69 y resultando con las faltas que el sugeriado expresa en su informe, la Comision acuerda se forme y remita al Alcalde el oportuno pliego de reparos para que sean contestados por los cuentadantes interesados.

Roquetas  
Ponitos

No habiendo recivido el Ayunt.<sup>o</sup> de Roquetas hasta la fecha las cuentas del ponito referentes a los años de 1867-68, 68-69 y 69-70; la Comision permanentemente acordó se le reclamen previniendole las presente inmediatamente. =

En este